

Expediente: 259/21-A5

Carátula: CARRIZO ANGELA ROXANA C/ GISCAFRE LUIS ALBERTO Y MELO MARCELO ARIEL S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 06/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - MELO, MARCELO ARIEL-DEMANDADO

900000000000 - GISCAFRE, LUIS ALBERTO-DEMANDADO

20253806479 - CARRIZO, ANGELA ROXANA-ACTOR

20341862648 - FRASCAROLO, NICOLAS-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 259/21-A5



H105015440863

JUICIO: CARRIZO ANGELA ROXANA c/ GISCAFRE LUIS ALBERTO Y MELO MARCELO ARIEL s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 259/21-A5 - Juzgado del Trabajo XI nom

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2024.

A la presentación efectuada el 04/12/24 por el Dr. Nicolas Coronel:

Atento la presentación digital que antecede, tengo al letrado Coronel por cumplido con lo ordenado en proveído de fecha 14/11/24.

En consecuencia, corresponde librar oficio a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia, al Colegio de Abogados de Tucumán y a la Dirección General de Rentas a fin de comunicar el cumplimiento por parte del letrado Nicolás Coronel con la reposición de los recaudos de ley por su apersonamiento en la presente causa. VMH

Actuación firmada en fecha 05/12/2024

Certificado digital:

CN=MIQUELEIZ Leticia Soledad, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27302688538

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.